

**TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS  
POR RESOLUCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS  
HUMANOS DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD DE 22 DE MAYO DE 2015  
(BOCM nº 126, DE 26 DE MAYO DE 2015).**

CATEGORÍA	CARDIOLOGÍA
TURNO	LIBRE

**CORRECCIÓN DE ERRORES EN LA PLANTILLA CORRECTORA PROVISIONAL DEL  
EJERCICIO DE RESPUESTAS ALTERNATIVAS**

El 28 de noviembre de 2016 se publicó la plantilla correctora provisional relativa a la prueba de la fase de oposición para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de **FACULTATIVO ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA**

Advertido error material en la plantilla publicada y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la siguiente corrección de errores:

Donde dice:

14-	C
68-	B

Debe decir:

14-	A
68-	A

De conformidad con lo previsto en la base Séptima 7.2 g) de la Convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de tres días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este escrito, y exclusivamente para las preguntas referidas en el párrafo anterior, para interponer las reclamaciones o impugnaciones contra las respuestas otorgadas por el Tribunal. Dichas reclamaciones o impugnaciones deberán dirigirse, debidamente documentadas, a la sede del Tribunal, sita en C/ Sagasta, 6, 28004 Madrid.

Madrid, 29 de noviembre de 2016.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Luis Antonio Alonso Pulpón